5

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 10

Hora: *2:30 p.m.*	**Fecha:** 08/05/2025
Lugar:	*AUDITORIO CENTRO ZONAL IPIALES*
Dependencia que Convoca:	*CENTRO ZONAL IPIALES*
Proceso:	*PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN – PRIMERA INFANCIA*
Objetivo:	*"Realizar Revisión de cláusulas contractuales Sige Contrato de Aportes No.* ***520010432024****, Municipio de PUPIALES, suscrito con la* FUNDACION INTEGRAL CRECEMOS COLOMBIA

Agenda:

1. Bienvenida
2. Revisión de Clausulas SIGE y avances
3. Proposiciones y varios

Desarrollo:

1. Bienvenida

Siendo las 2:30 a.m. del 08/05/2025, se dan cita en las instalaciones del Auditorio del Centro Zonal Ipiales, por parte de la FUNDACION INTEGRAL CRECEMOS COLOMBIA Sr. Miguel Esteban Insuasty – Representante Legal, Diana Florez, Coordinadora General y Adriana Moreno Coordinadora Pupiales, Fabio Camilo Burbano , Delegado SIGE y por parte del ICBF, Martha Lucia Pepinosa Bravo – Profesional Especializado Supervisora Contractual del Contrato de Aportes No. 520010432024 designada mediante memorando con radicado 20245100000072673 del 31 de diciembre de 2024; con el propósito de revisar el cumplimiento de las cláusulas SIGE en el contrato de Aportes No. 520010432024, Municipios de Pupiales, suscrito con la FUNDACION INTEGRAL CRECEMOS COLOMBIA".

El delegado SIGE, reporta cumplimiento en los diferentes ejes así:

1. Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este.

Se anexa F25.G7.ABS

3.EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

3 Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Se realiza la respectiva Inducción el 29 de Enero del 2025

4 Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requerido para la realización de sus actividades.

5 presentar el concepto médico ocupacional de 13 madres comunitarias, vinculados para la ejecución del contrato o convenio.
Se realiza examen el 11 de Enero del 2025

6 formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.

EJE AMBIENTAL.

1. Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.

Se realiza mensualmente la certificación de política ambiental y se realiza cronograma mensual de trabajo en buenas prácticas ambientales

2. Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente.

Se anexa formato en el mes de mayo del 2025

3. Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.

4.Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente.
Se entrega en el mes de febrero plan de saneamiento par revisión y aprobación.

Se informa que se delegó el responsable de SIGE al Tecnólogo en seguridad y salud en el trabajo FABIO CAMILO BURBANO ERASO quien se designa como el encargado de SIGE para el contrato 520010432024 y quien reporta y da cumplimiento en los diferentes ejes así:

EJE DE CALIDAD.

Clausula	Entregable
Asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuente con el perfil de: Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o	Se cuenta con las hojas de vida de las madres comunitarias con sus respectivos soportes Se cuenta con la revisión de 13 Hojas de vida asi;

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio.	5 hojas de vida de madres comunitarias FAMI Y 8 HCB
socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios.	En la inducción de talento humano se abordó los temas respectivos de los que se tiene actas de formación e inducción a talento humano El día 23 de enero se realiza el proceso de inducción con todas las temáticas requeridas para el inicio del servicio.
Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual	Se cuenta con protocolo PQRSDF y se realiza el seguimiento al buzón de cada unidad de servicio, Se realizó el seguimiento a las unidades de servicio para en caso requerido implementar un plan de intervención para proponer acciones de mejora
Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio, incluyendo de ser necesario, el control de los cambios realizados.	Se tiene los documentos de la entidad para operación de servicio

EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

Clausula	Entregable
Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato.	Mensualmente se entrega la certificación relacionada a seguridad de la información con la firma de representante legal
Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.	Se tiene compromiso de confidencialidad de representante legal y personal adscrito al contrato Se anexa FG. G7. AABS
Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este.	Se tiene el plan de recuperación y contingencia para el contrato

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Clausula	Entregable
Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente.	Se tiene el delegado de SIGE al tecnólogo en seguridad Camilo Burbano quien adelanta el proceso de inducción y acompañamiento, F26.G7.ABS se designa el delegado SIGE, se anexa certificado 50 horas, Hoja de vida CAMILO BURBANO.
Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio.	Se tiene la identificación de peligros de cada UDS
Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Se realiza las actas de inducción y se cuenta con las Actas respectivas
Presentar el concepto médico ocupacional de 13 madres comunitarias, vinculados para la ejecución del contrato o convenio.	Se cuenta con los soportes de los 13 exámenes de salud ocupacional
formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	Se anexa plan de prevención y respuesta de emergencia contrato 520010432024

EJE AMBIENTAL.

Clausula	Entregable
Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.	Se realiza la certificación en buenas prácticas ambientales anexando F3.g7.ABS
Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente.	Se certifica por parte del representante legal sobre manejo de productos químicos
Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.	Se realiza la certificación de manejo de residuos. F37.g7.ABS

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

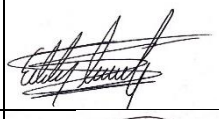
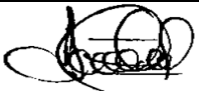
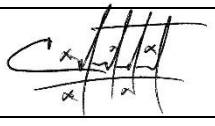
Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente.	Se construye plan de saneamiento por modalidad (pendiente aprobación)

Se da por terminado siendo las 5: 30.p.m. Una vez leída el acta se procede a la firma por quienes en ella intervinieron.

COMPROMISOS Y TAREAS

- Continuar promoviendo actividades del Sistema integrado de gestión
- Reportar avances
- Generar actividades en todos los ejes mensualmente

Compromisos / tareas	***Responsable(s): Nombre / Cargo o rol***	***Fechas***
Presentar los soportes en cada informe técnico	FUNDACION INTEGRAL CRECEMOS COLOMBIA	Abril de 2025
Cargar todos los soportes en la carpeta virtual que da cuenta de la ejecución contractual	FUNDACION INTEGRAL CRECEMOS COLOMBIA	Permanente

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
MIGUEL ESTEBAN INSUASTY	REPRESENTANTE LEGAL	FUNDACION INTEGRAL CRECEMOS COLOMBIA	
DIANA FLOREZ	COORDINADORA GENERAL	FUNDACION INTEGRAL CRECEMOS COLOMBIA	
ADRIANA MORENO	COORDINADORA PUPIALES	FUNDACION INTEGRAL CRECEMOS COLOMBIA	
CAMILO BURBANO	DELEGADO SIGE CRECEMOS COLOMBIA	ICBF CENTRO ZONAL IPIALES	

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

MARTHA LUCIA PEPINOSA BRAVO	SUPERVISORA CONTRACTUAL	ICBF CENTRO ZONAL IPIALES	

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.